

D^{no} Sines Chica y Surman y Buendia, Cav. del
 ayto de Calatrava N^{or}. y Alc. Provincial ^{tuo} pp. y
 D^{no} Josef Luis Sanchez de Amozaga, N^{or}. y Alc. ^{tuo} pp.
 de Sanjo de Santa Villa, y ambos Comisarios nombrados
 por el y H^o. Ayuntamiento de ella, para la inspec-
 cion, Visita, y Reconocim^{to} del Camino Princi-
 pal, q^o de Santa Villa sale, para la Ciudad de Mur-
 cia, Capital de este Reino, las Cartagoena, o
 Alhuela, y otros Pueblos; con efecto en cumplimiento
 de vno. Encargo, asi lo hemos executado, con
 la diligencia, y cuidado que exequiere, con la ha-
 bitud y concurrencia de los Intendentes Juan
 fern^o Caur, y Juan Linener Muceno, Maestros
 Alarifes de Santa Villa; de cuyo Reconocim^{to}
 jurura N^{tra} lo siguiente

Que de Charreides Camino de la salida de
 Santa Poblaz. avia de ser con el termino, y propo-
 ne de la V.ª de N^{tra}, que exequiere por dos
 leguas, senecita para el regular comodo
 trafico del, darle la correspondiente ancha-
 ra, que no tiene, de excepcion de algunos Cortos
 pedagos del.

A medio Quarto de legua poco mas o
 menos de Santa Poblaz. situo del campo, se

